I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en virtud del cumplimiento del Contrato de Obra SAMC-006-2025 del 07 de abril de 2026; durante el periodo ejecutado comprendido entre el 26 de mayo al 07 de julio del 2026; a su vez, se realiza una descripción ejecutiva, administrativa y financiera del mismo.

Adicionalmente, se estipulan las actividades realizadas, así como las demás observaciones y requisitos técnicos que debe cumplir al respecto según el contrato suscrito y las obligaciones adquiridas.

II. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

Número del Contrato:	SAMC-006-2026
Nombre del Contratista:	GRUPO FAO SAS
Número de Identificación:	NIT. 901.484.861-1
Fecha de Suscripción del Contrato:	7/4/2026
Fecha del Acta de Inicio:	26/5/2026
Fecha de Terminación:	25/9/2026
Estado Actual del Contrato:	En Ejecución: X Finalizado:
Objeto del Contrato:	FASE No.2 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ
Plazo:	4 meses a partir de la suscripción del acta de inicio
No. CDP:	2026000211
No. RP:	2026000318
Rubro:	"2.3.2.02.02.009.10.04 "
Modalidad de Contratación: (marque con una "X")	Contratación Directa: Mínima Cuantía: Concurso de Mérito: Selección Abreviada de Menor Cuantía: X Licitación Pública: Urgencia Manifiesta:
Forma de Pago:	La Entidad pagará el contrato celebrado mediante Precios Unitarios Fijos, sin formula de reajuste y como se describe a continuación:

	• Un primer pago una vez ejecutado el cincuenta por ciento (50%) de la obra avalada por el Supervisor. • Los siguientes pagos correspondientes al cuarenta (40%) del valor del contrato se pagarán mediante actas de recibo parcial por avance de obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por el interventor. • Un pago final equivalente al diez por ciento (10%) del contrato contra el acta de liquidación definitiva luego de recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de recibo final de obra. Todos los pagos procederán previa presentación de las respectivas actas de obra, memorias de cálculo, registro fotográfico, informes de ejecución de obra aprobados por el supervisor del contrato, bitácora de obra debidamente aprobada por el supervisor, entregar todas y cada una de las pruebas para el control del proceso y de calidad necesarias para garantizar que la infraestructura construida está correctamente construida con el fin de garantizar su funcionalidad y estabilidad, las cuales deberán pactarse previo al inicio de obras de conformidad con las normas y criterios aplicables y según el tipo y complejidad del proyecto. Los resultados satisfactorios de estas pruebas serán requisito previo para el recibo parcial y final de las obras por parte de la supervisión; paz y salvos expedidos por el municipio, acreditación de pagos seguridad social y parafiscales, pago de Sena FIC, cuenta de cobro y/o factura y las demás que requieran la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal. El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin formula de ajuste. En consecuencia, el precio unitario se incluye todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por lo tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo del contratista; desplazamiento, transporte, custodia y almacenamiento de materiales, herramienta y toda clase de equipos de trabajo, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrató; computadores, licencias de utilización de

	software; la totalidad de tributos originados por la celebración ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que allá lugar; la remuneración para el contratista y, en general, todos los costos y/o costos directos e indirectos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. Los pagos parciales no eximen al contratista de las responsabilidades de calidad y estabilidad de las obras recibidas que puedan surgir durante el desarrollo de la misma.
Valor del contrato inicial:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 245.687.053) M/CTE,
Anticipo:	N/A
Valor de las adiciones:	N/A
Tipo de Pago: **[Marque con una "X"]**	Parcial: ; Total: X; Final:
Periodo que Comprende el Informe	DEL 26 DE MAYO AL 07 DE JULIO DEL 2026
Nombre Supervisor:	EDWIN ORTEGA PAVA
Cargo Supervisor:	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

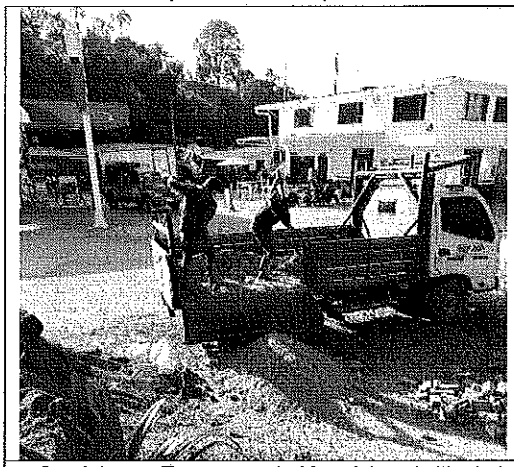
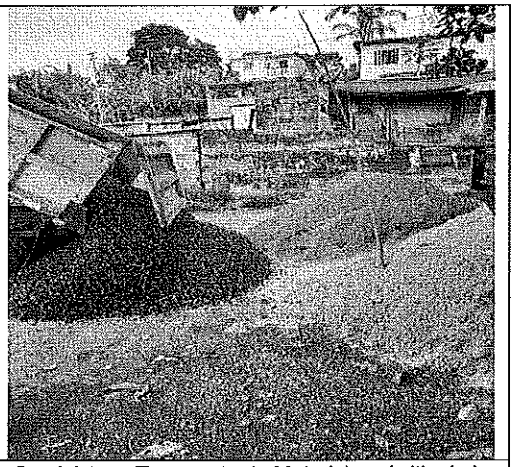
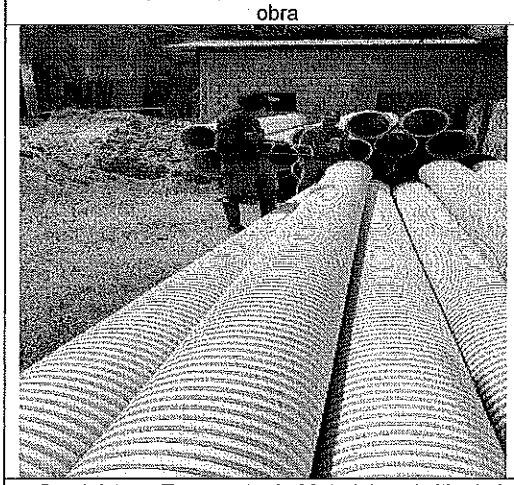
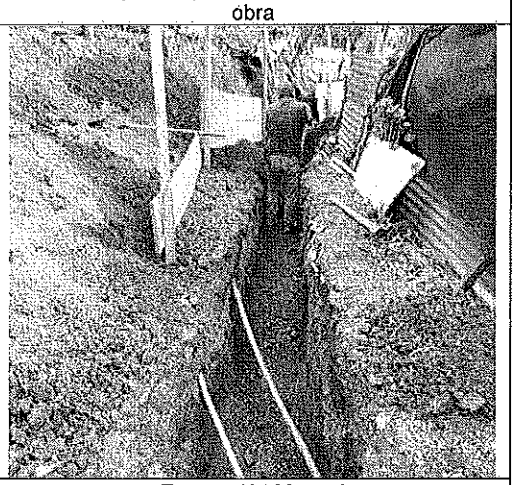
BALANCE DEL CONTRATO	
Valor a Pagar:	$ 128.037.725
Valor Inicial del Contrato:	$ 245.687.053
Valor Adicionado:	$ 0
Valor Total del Contrato:	$ 245.687.053
Valor Pagado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución Financiera:	52.11%
Saldo del Contrato:	$ 117.649.328
Valor a Liberar Presupuestalmente:	$ 0

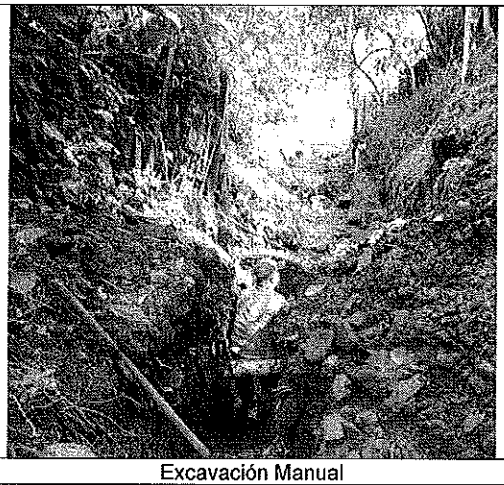
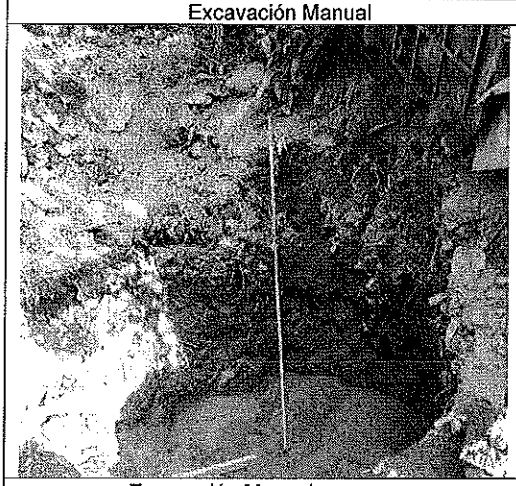
III. SEGURIDAD SOCIAL

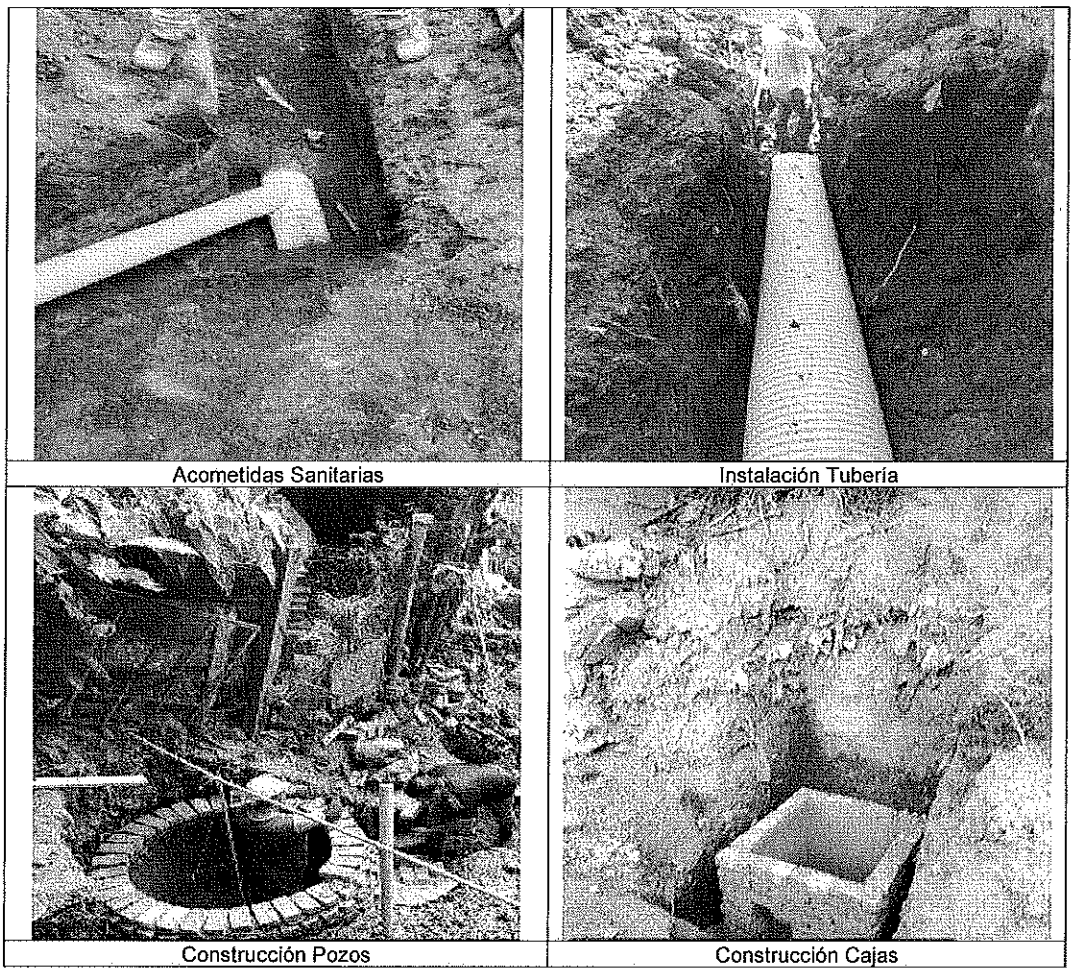
Se realizó la correspondiente verificación de los documentos que allegó el Contratista, correspondiente a certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

IV. SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades que se encuentran contempladas dentro del objeto del contrato se encaminan única y exclusivamente al desarrollo del objeto del contrato, las siguientes son las actividades que se adelantaron durante el periodo del presente:

	
Suministro y Transporte de Materiales al sitio de la obra	Suministro y Transporte de Materiales al sitio de la obra
	
Suministro y Transporte de Materiales al sitio de la obra	Excavación Manual

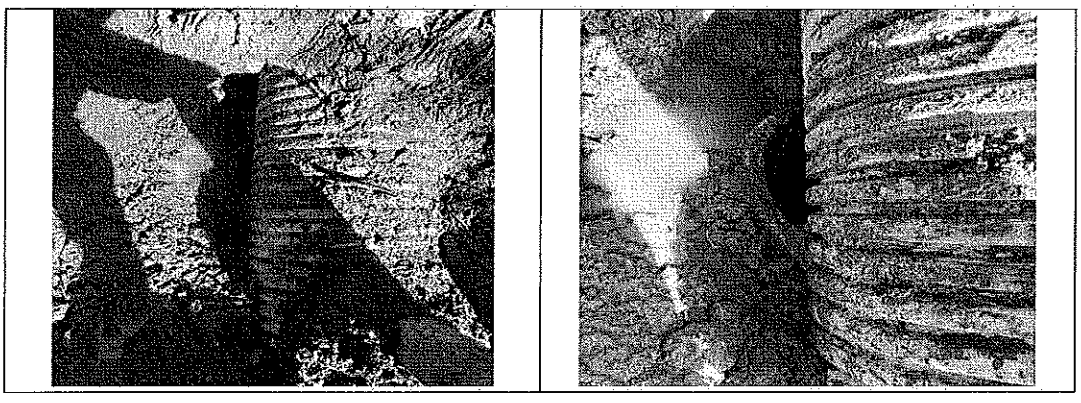
 Excavación Manual	 Excavación Manual
 Excavación Manual para pozos	 Placa de Fondo de Pozos
 Elaboración de pozos	 Elaboración de pozos



Acometidas Sanitarias | Instalación Tubería

Construcción Pozos | Construcción Cajas

Estado actual de la tubería de 16 pulgadas antigua:

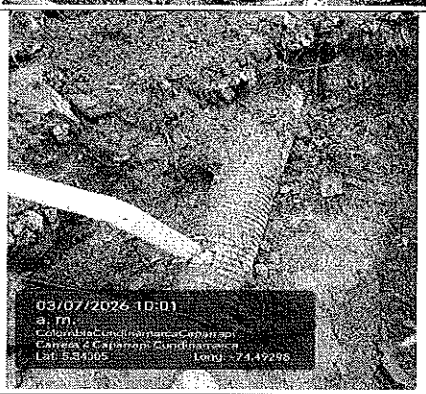


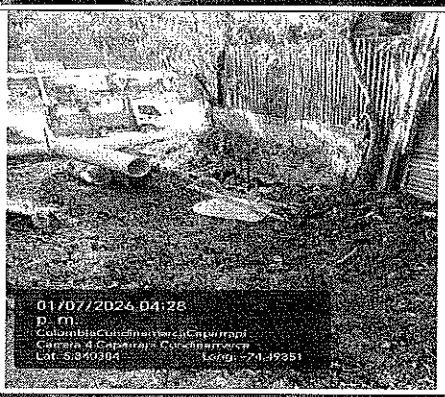


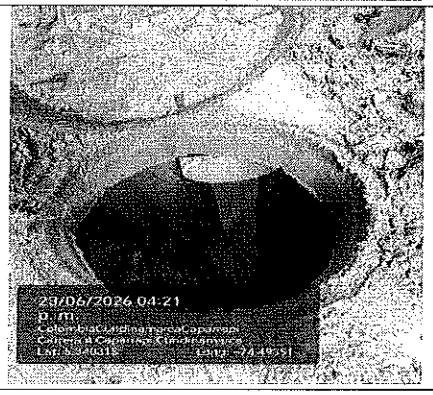








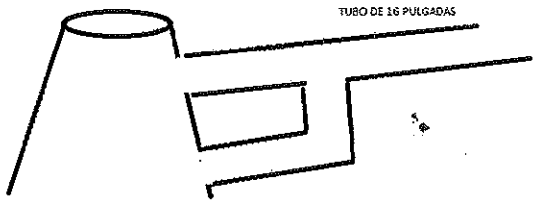






En los posos se encontró que para no hacer disipador debido a la pendiente, lo que habían realizado era 2 mts antes de ingresar al pozo perforaron el

tubo y colocaron otro tubo por debajo de tal manera que ingresaban don tubos al pozo



V. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El contratista cumplió	Si	X	No	
Se verificó la veracidad de los soportes:	Si	X	No	
Ejecución Física	Total	X	Parcial	
Se sugieren multas	Si		No	X
Se sugiere efectuar Cláusula Penal	Si		No	X
Observaciones sobre la Ejecución	El contratista cumplió favorablemente las actividades para las que fue contratado. Tener en cuenta el estado actual de la tubería de 16 pulgas.			

VI. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En calidad de supervisor del Contrato de Obra No. SAMC-006-2026 del 07 de abril de 2026, manifiesto que el contratista cumplió con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las condiciones anteriormente señaladas y es procedente realizar el pago correspondiente.

Se expide, a los siete (07) días del mes de julio de 2026.

EDWIN ORTEGA PAVA
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Supervisor